

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE  
PLANEACIÓN DE LA CIUDAD, OBRA PÚBLICA Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL

**REGIDOR PRESIDENTE:** Muy buenos días, compañeros regidores, amigos de la prensa que nos acompañan, público en general. Agradezco la presencia a esta sesión de la Comisión Edilicia de Planeación de la Ciudad, Obra Pública y Ordenamiento Territorial, en coadyuvancia con la Comisión Edilicia de Participación Social y Organización Comunitaria y de Gobernación, por lo que siendo las 10 con 33 minutos del día 20 de agosto del 2025, damos inicio a esta honorable sesión. Procediendo en este momento a tomar la correspondiente lista de asistencia de los integrantes de la Comisión de Obra.

JUSTIFICO	PRESIDENTE MUNICIPAL ARQ. LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ
JUSTIFICO	SINDICO MUNICIPAL JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ PEÑA
EN CAMINO	REGIDOR VÍCTOR MANUEL BERNAL VARGAS
PRESENTE	REGIDORA MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA
PRESENTE	REGIDORA ERIKA YESENIA GARCÍA RUBIO
JUSTIFICO	REGIDORA KARLA ALEJANDRA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
PRESENTE	REGIDOR ARNULFO ORTEGA CONTRERAS
PRESENTE	REGIDOR FELIPE ARÉCHIGA GÓMEZ
PRESENTE	REGIDORA MICAELA VÁZQUEZ DÍAZ
PRESENTE	REGIDOR LUIS JESÚS ESCOTO MARTÍNEZ
PRESENTE	REGIDORA MARÍA DE JESÚS LÓPEZ DELGADO
PRESENTE	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN REGIDOR CHRISTIAN OMAR BRAVO CARBAJAL

Contando con nueve regidores de doce, procedo a tomar lista de asistencia de la Comisión de Participación Social y Organización Comunitaria.

JUSTIFICO	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN REGIDORA KARLA ALEJANDRA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
PRESENTE	REGIDORA MELISSA MARLENE MADERO PLASCENCIA
PRESENTE	REGIDOR CHRISTIAN OMAR BRAVO CARBAJAL

Contando con dos regidores de tres, continuamos a tomar la lista de asistencia de los integrantes de la Comisión de Gobernación.

JUSTIFICO	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ARQ. LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ
JUSTIFICO	SINDICO MUNICIPAL JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ PEÑA
PRESENTE	REGIDOR VÍCTOR MANUEL BERNAL VARGAS
PRESENTE	REGIDORA MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA
PRESENTE	REGIDORA MARCIA RAQUEL BAÑUELOS MACÍAS



PRESENTE	REGIDOR LUIS JESÚS ESCOTO MARTÍNEZ
PRESENTE	REGIDOR FELIPE ARÉCHIGA GÓMEZ
PRESENTE	REGIDORA MICAELA VÁZQUEZ DÍAZ
JUSTIFICO	REGIDORA IROSELMA DALILA CASTAÑEDA SANTANA
PRESENTE	REGIDORA ERIKA YESENIA GARCÍA RUBIO
JUSTIFICO	REGIDORA KARLA ALEJANDRA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
PRESENTE	REGIDORA MARÍA MAGDALENA URBINA MARTÍNEZ
PRESENTE	REGIDORA MELISSA MARLENE MADERO PLASCENCIA
PRESENTE	REGIDOR CHRISTIAN OMAR BRAVO CARBAJAL

Contando con diez regidores de catorce.

Por lo anterior, declaro la existencia de quorum legal para la celebración de esta sesión, siendo las 10 con 36 minutos del día 20 de agosto del 2025, en virtud de contarse con la existencia de los integrantes de las comisiones. Por lo anterior, todos los acuerdos que se tomen serán válidos de conformidad con la ley del gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el Reglamento de Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco. Para regir esta sesión, propongo a ustedes, compañeros regidores, la siguiente orden del día, del cual ya tienen conocimiento en virtud de haberse les enviado con la convocatoria que fue expedida para la celebración de esta sesión.

Como punto número uno, tenemos la lista de existencia y declaración del coro legal. Punto número dos, lectura y aprobación de la orden del día. Punto número tres, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, que tiene como finalidad resolver la iniciativa de acuerdo y delicio número 193 diagonal 2025, presentada por la Regidora María de Jesús López Delgado, que tiene por objeto dar respuesta a la petición generada por el Padre Francisco Javier Santiago Dueñas, de la Parroquia San Miguel Arcángel del Pitillal, en el cual, conjuntamente con los vecinos de la Colonia Villa Río, Jardines de la Higuera, La Primavera Vallarta, Leandro Valle, Leandro Valle II, en el que solicitan, se les otorga un comodato por 30 años.

El terreno colinda con el Parque Villa Río, ubicado entre la Avenida Villa Río y Calle Cerrada. Dicho espacio será usado para la construcción de un templo. Punto número cuatro, asuntos generales y punto número cinco, cierre de la sesión.

Está a su consideración, compañeros regidores, el orden del día que se ha dado lectura. ¿Alguien tiene alguna observación o comentario? Ni uno. Visto lo anterior, solicito a ustedes, en votación económica, levanten la mano quienes estén a favor de la propuesta del orden del día.

¿A favor? ¿En contra? ¿En abstenciones? Once votos a favor. Se aprueba por mayoría simple de votos. Mediante sesión ordinaria, celebrada por el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, el día 15 de mayo del 2025, la regidora María de Jesús López Delgado presentó una iniciativa de acuerdo de edilicio a efecto que este Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, otorgue en comodato por 30 años, de un terreno colindante con el Parque Villa Río, ubicado entre la Avenida Villa Río y Calle Cerrada, derivada de la petición elaborada por el Padre Francisco Javier Santiago Dueñas, de la Parroquia San Miguel Arcángel del Pitillal, en conjunto con los vecinos de la Colonia Villa Río, Jardines de La Higuera, la Primavera Vallarta, Leandro Valle y Leandro Valle II.



Derivado de la iniciativa presentada, recayó el acuerdo edilicio número 193/2025, derivado de la sesión ordinaria celebrada el día 15 de mayo del 2025, en el que se turna para su estudio y posterior dictamen a la Comisión Edilicia de Planeación de la Ciudad, Obra Pública y Ordenamiento Territorial, Participación Social y Organización Comunitaria y la Comisión de Gobernación, para dar certeza a los bienes inmuebles, son propiedad de este honorable ayuntamiento. Se gira al oficio SLRG/COBC/174/2025, al Subdirector de Patrimonio Municipal, para que nos constate de esta información, a través del oficio OMA/SV-PM/0842/2025, por parte del Subdirector de Patrimonio Municipal, se nos resuelve que instruyan a la personal de bienes inmuebles, para realizar la búsqueda exhaustiva dentro de los registros físicos y digitales, que esta Subdirección de Patrimonio Municipal genera, administra y posee, de lo cual se informa que este predio no cuenta con antecedentes de registro, dentro del inventario patrimonial y sus archivos físicos y digitales. Una vez expuesto lo anterior, la Comisión Edilicia de Planeación de la Ciudad, Obra Pública y Ordenamiento Territorial, de Participación Social y Organización Comunitaria y de Gobernación, nos permitimos proponer a este honorable Ayuntamiento el presente punto resolutivo, único, el honorable Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, aprueba declarar improcedente la iniciativa registrada y turnada bajo número de acuerdo número 193 2025, en virtud de haberse quedado sin materia, toda vez que el bien inmueble, objeto de dicho comodato, no es propiedad de este municipio.

Queremos decir que, desafortunadamente, en esta, no, pues no tenemos los derechos, la cuestión del Ayuntamiento no existe, entonces lo que, ahora sí no es procedente la iniciativa por esa cuestión, ¿verdad? Una vez expuesto lo anterior, me permito preguntar a ustedes si tienen algún comentario respecto al dictamen. Adelante, Regidora Melisa. Gracias, compañero.

**REGIDORA MELISSA:** Sí, preguntar, una, si tenemos conocimiento de quién es el medio y dos, si buscamos por medio de patrimonio alguna otra solución para la petición que se hizo por esa vía, vaya, no sólo contestarles que no, sino también decirles, bueno, este no es nuestro, sin embargo, en esa misma zona tenemos este, este, este, que se pudieran utilizar para esos fines. Preguntar sólo eso, si sí se hizo esa parte o en dónde estamos ahí.

**REGIDOR PRESIDENTE:** Qué bueno que pregunta, Regidora, creo que en la cuestión de la iglesia católica, que en este caso que representa el Padre Javier, creo que sería muy bueno que tuviéramos una reunión para poder ver algunos espacios alternos, hay muy buena relación con él, en el cual creo que podemos llegar a un buen acuerdo, sin ningún problema y no sabemos quién es el dueño, estábamos investigando, no llegamos, de hecho, ahorita, desde ayer, estamos hablando con Hugo, que nos diera una información, si viera un dueño o algo, no hemos recibido por parte de él la respuesta, de la cuestión del ayuntamiento no encontramos, ahora sí, pues ahora sí que, pues, que nosotros tengamos en posesión esa propiedad, pero créame que buscaremos alguna otra opción alterna. Adelante, Regidora.

**REGIDORA MARIA DE JESUS:** Muy buenos días a todos y a todas. Sí, pues, aquí ya, si no está en el ayuntamiento, pues yo les voy a agradecer que sí tengamos la preocupación de ver de quién es y dónde podemos ir a hacerle ese templo al divino niño que ya se ha estado solicitando varias veces y pues no, no, no, no se ha podido hacer y pues él puede hacerlo todo, así es que sí va a haber un espacio y espero que pronto y le agradezco, Regidor, porque pues sí, ya ya me había comentado que no está en nuestras manos, en el municipio y lo entiendo, pues se lo haría saber aquí al sacerdote, el padre Javier y a todos los vecinos para que ellos estén enterados.

**REGIDOR PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, damos cuenta de la presencia de Regidor Víctor Bernal, muchas gracias. ¿Alguien más tiene algún comentario? Regidora Micaela.



**REGIDORA MICAELA:** Muchas gracias, buen día a todos, porque tengo entendido también que ahí hay una área de Seapal, yo he pasado varias veces por ahí y la verdad es un terreno en un abandono, en un abandono que debe de haber hasta animales, culebras y todo ahí al lado de edificios, entonces se me hace muy raro que nadie haya tomado en cuenta ese predio y que esté en el aire, que no tenga dueño, porque está Seapal también, Seapal está a un lado pero en abandono también, tampoco Seapal tiene como el área que les corresponde limpia o en funcionamiento, entonces sí, ojalá y si le den una solución, sobre todo saber de quién es el terreno, que es lo importante.

**REGIDOR PRESIDENTE:** Entonces vamos a checar esa parte y que también no podemos permitir el primer abandono, porque sabemos después qué es lo que sigue, la cuestión de las personas, las indigentes pueden estar viviendo ahí y hay mucho riesgo porque hay muchas familias, quiero checar, voy a checar también porque los que no conocían por ahí anteriormente, yo soy originario del Pitillal, pasaba el río, no sé si en esa zona sea el río, entonces... No, lo que pasa es que antes pasaba por ahí, los que conocíamos el río, lo vamos a saber que sí, entonces buscaremos, tenemos la mayor de las disposiciones para que salga el apoyo.

**REGIDORA MARIA DE JESUS:** Sí, porque todos los vecinos se dieron la tarea de limpiarlo, porque eso que dice la regidora Mica, había indigentes ahí que cuando pasaban, las niñas o los niños que venían de la escuela, porque ahí está el parquecito, ahí ellos los acosaban a los niños, a las niñas, entonces se dieron la tarea de quitar ellos ahí todo el monte, machetear y quitarles ahí, porque ya tenían ahí unas casitas de cartón y ahí estaban ellos viviendo, ellos están ahorita resguardando el área, pero pues ya se desanimaron con tanta petición y que no se les ha podido conceder. Sería muy bueno sí que los apoyáramos y viéramos el previo donde lo podemos conseguir.

**REGIDOR PRESIDENTE:** Con gusto, mejor así que la acompañó con el padre y ahí platicamos con el padre. ¿Alguien más tiene algún comentario? Adelante.

**REGIDORA MELISSA:** Pues sí, eso compañero, que haremos un siguiente paso para atender la solicitud, si bien hoy lo vamos a declarar improcedente, porque tal cual como dice la petición no se puede cumplir, si comprometernos a buscar otro espacio, ya sé que lo hagas en conjunto con la compañera Chuyita o que la compañera nos ayude a buscar ese otro espacio en patrimonio dentro de esa área, para someterlo nuevamente a votación en Cabildo y que pueda caminar la solicitud de la sociedad.

**REGIDOR PRESIDENTE:** Sí, regidor, la comparto contigo totalmente y vamos a luchar por ello. Adelante, regidor Luis Escoto.

**REGIDOR LUIS ESCOTO:** Sí, ¿qué tal? Muy buenas tardes. Igual, nada más darle... buenos días, buenos días. Sí, darle el seguimiento y buscar otro espacio, pero más allá de eso yo creo que tenemos que preocuparnos más que nada por los vecinos, nosotros como ayuntamiento tenemos que tomar acción, porque ahí es un foco de infección, es un foco de... pues ahora sí que de muchas cosas que pueden afectar los alrededores, yo creo que es muy importante que nosotros como ayuntamiento podamos tomar esa acción para que mínimo vayan a limpiar ese espacio continuamente, para poder evitar esa parte, que pues obviamente una de las soluciones que tenía aquí la regidora Chuyita es poner esta iglesia del divino niño, si no se va a poder colocar de ahí porque no encuentran de quién es el terreno, bueno, pues nosotros como ayuntamiento poder limpiar y tener limpia esa área y sobre todo en inspección también con el tema de policía.

**REGIDOR PRESIDENTE:** Gracias, regidor, si quiere la próxima semana hacemos una campaña de limpieza, yo no tengo ningún problema, cuenta con todo el apoyo



y respaldo y saben que en esa cuestión pues sí somos buenos, entonces cuenta con ello, la próxima semana, el sábado, si se ponen de acuerdo nos aventamos una limpieza masiva y sin problema.

**REGIDORA MELISSA:** Sí, tenemos un artículo en nuestros reglamentos justamente para el abandono de predios, una vez que identifiquemos quién es el propietario de ese predio habrá de dárselo un apercibimiento justamente por parte de inspección y la dirección de sostenibilidad por mantenerlo en condiciones que están afectando alrededor, ejemplo, si tú tienes un predio abandonado donde viven indigentes, no le prestas atención y hay animales que pueden dañar a los vecinos, entre otras cosas, sí puede ser acreedor a un apercibimiento, pero la primera parte es identificar de quién es, apercibirlo, decirle oye ahí tienes una situación en tu terreno, te invito a que hagas esta parte y si no procedemos a la parte sancionadora, pero sí más allá de ir a limpiar los terrenos de la gente que es su responsabilidad, porque es su propiedad, tendriamos nosotros que identificar de quién es para apercibirlo, por mantenerlo en ese estado.

**REGIDOR PRESIDENTE:** Sí, que creo que comparto con la regidora y que creo que es lo mejor que vamos a poder hacer, porque son muchos terrenos en esa parte. ¿Alguien más tiene algún comentario? Adelante, regidora.

**REGIDORA MAGDALENA:** Hola, buenos días a todos regidores, regidoras. Reforzando el comentario de acá de la compañera Melisa, sí estamos trabajando ya en esa cuestión, siendo que es el reglamento de ecología que todos los precios abandonados, vamos a presentar una iniciativa para que se le dé seguimiento a esos precios abandonados donde hagan la limpieza, porque verdaderamente son un poco de infección.

**REGIDOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, regidora, y que creo que incita a la gente a tirar todavía más basura, eso me ha tocado muy de cerca en la limpieza, donde se ve más basura es donde en la madrugada o noche llegan y avientan muchas cosas.

¿Alguien más? Adelante, regidora Laurel.

**REGIDORA LAUREL:** Buenos días, compañeras y compañeros regidores, me da mucho gusto que se sumen a dar ese recorrido y se haga la limpieza ahí en ese predio, aquí qué bueno la regidora Chuyita que se está sumando y considero que no les están negando el espacio, más bien no se los están otorgando porque no es propiedad del ayuntamiento y sería importante pues que se hiciera otra solicitud, porque aquí lo único que se está solicitando es ese predio en específico, ¿es cuánto?

**REGIDOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, regidora Laurel. ¿Alguien más? Adelante, regidora.

**REGIDORA MARIA DE JESUS:** Gracias a todos, compañeros regidores, porque pues me da gusto que se sumen y que sí seamos pues el equipo de que apoyemos a los vecinos, a la ciudadanía, porque ellos ya estaban muy interesados en que se hiciera una capillita, no es precisamente un templo, sino una capillita donde ellos, ahí el padre fuera a darle los domingos, oficiarles la misa todos los domingos, pero este, aparte ellos no iban a pedir que les construyeran, sino más bien ellos iban a hacer quermeses para poder estar construyendo ladrillos sobre ladrillo hasta hacer una capillita, entonces sí, les agradezco de corazón y yo entiendo que no está en nuestras manos de ayuntamiento, pero sí su interés en que sí veamos de quién es y qué pues rescatemos ese espacio, porque yo pienso que va a estar muy bonito ya cuando se haga la capillita, porque sí tengo fe en Dios, en que sí se va a hacer y que ahí se hagan las quermeses, que ya no se vea abandonado, que tengan ahí



alegría todos esos vecinos, ¿verdad? Sobre todo, la unión y que todos estén contentos con este ayuntamiento.

**REGIDOR PRESIDENTE:** Muchas gracias Regidora, ya no habiendo más comentarios, someto a votación económica de las comisiones integrantes para este dictamen, integrantes de la Comisión Edilicia de Planeación de la Ciudad, Obra Pública y Ordenamiento Territorial, a favor de levantar sus manos por favor, los de a favor, los de Comisión de Obra Pública. Nueve a favor.

¿En contra? ¿En abstenciones? Integrantes de la Comisión Edilicia, de la Comisión Participación Social y Organización Comunitaria, que somos Melisa y yo. Dos votos a favor, dos en contra. En abstención.

Integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, los que están a favor. Los de Gobernación. ¿Cuántos son? Once en contra.

Abstenciones. Aprobado por mayoría simple de votos. Para dar seguimiento a la orden del día, pasaremos al punto número cuatro, que es asuntos generales.

¿Tiene alguien algún asunto general? No. Bueno, yo tengo uno. Bueno, tú primero, Melisa y yo.

**REGIDORA MELISSA:** Sí, que si te puedes aventar el comercial de la certificación de la playa para que los compañeros nos acompañen.

**REGIDOR PRESIDENTE:** Ese es el asunto general que quisiera tomar. Después de mucho trabajo, de más de tres meses que implica la bandera azul, por fin nos entregan la blue flag el día lunes a las nueve y media, lo que es la avenida que topa la San Salvador, en el Villa Premier y Buenaventura.

Creo que será un evento de mucha trascendencia para Vallarta, ya que teníamos años sin contar con esa bandera. Lo importante que es a nivel internacional esa bandera y que nos pone también como un buen destino turístico, en el cual estamos preocupados por nuestras playas, que estén seguras, que no estén contaminadas y sobre todo que nuestros vallartenses podamos disfrutar de calidad nuestras playas. Entonces, la invitación es el lunes, espero que me acompañen, saben el trabajo que hemos realizado, ya llevamos más de 152 toneladas recaudadas por las limpiezas de playas y en el cual sería un honor para mí poder contar con todos ustedes.

Les agradezco mucho. ¿Alguien más tiene algún comentario? ¿Asunto general? No habiendo más asuntos por tratar, declaro formalmente clausurada la presente reunión de la Comisión Edilicia Permanente de Planeación de la Ciudad, Obra Pública, Ordenamiento Territorial y en conjunto con Comisión Edilicia de Participación Social y Organización y Organización Comunitaria y Gobernación, siendo las 10:57 del día miércoles 20 de agosto del 2025. Muchísimas gracias, que tengan un excelente día y hay unos taquitos que trajo ahí mi esposa para que disfruten de un buen desayuno.



ATENTAMENTE:

"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil  
de Enfermedades Infecciosas"  
Puerto Vallarta, Jalisco a 20 de agosto del 2025.

**Lic. Christian Omar Bravo Carbajal**

Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación de la Ciudad, Obra Pública y Ordenamiento Territorial; Colegiado de la Comisión Edilicia de Participación Social y Organización Comunitaria; así mismo en la Comisión Edilicia de Gobernación.

N/A

**Arq. Luis Ernesto Munguía González**

Presidente Municipal y Colegiado de la Comisión Edilicia de Planeación de la Ciudad, Obra Pública y Ordenamiento Territorial; así como Presidente de la Comisión Edilicia de Gobernación.

**Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas**

Colegiado en la Comisión Edilicia de Planeación de la Ciudad, Obra Pública y Ordenamiento Territorial; así mismo en la Comisión Edilicia de Gobernación.

**Lic. Arnulfo Ortega Contreras**

Colegiado en la Comisión Edilicia de Planeación de la Ciudad, Obra Pública y Ordenamiento Territorial.

**Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura**

Colegiada en la Comisión Edilicia de Planeación de la Ciudad, Obra Pública y Ordenamiento Territorial; así mismo en la Comisión Edilicia de Gobernación.

**C. Erika Yesenia García Rubio**

Colegiada en la Comisión Edilicia de Planeación de la Ciudad, Obra Pública y Ordenamiento Territorial; así mismo en la Comisión Edilicia de Gobernación.

N/A

**Lic. Karla Alejandra Rodríguez González**

Colegiada en la Comisión Edilicia de Planeación de la Ciudad, Obra Pública y Ordenamiento Territorial; Presidenta de la Comisión Edilicia de Participación Social y Organización Comunitaria; así como colegiada de la Comisión Edilicia de Gobernación.

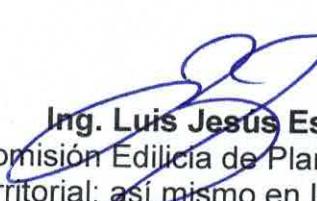


**C. Felipe Aréchiga Gómez**

Colegiado en la Comisión Edilicia de Planeación de la Ciudad, Obra Pública y Ordenamiento Territorial; así mismo en la Comisión Edilicia de Gobernación.

  
**C. Micaela Vázquez Díaz**

Colegiada en la Comisión Edilicia de Planeación de la Ciudad, Obra Pública y Ordenamiento Territorial; así mismo en la Comisión Edilicia de Gobernación.

  
**Ing. Luis Jesús Escoto Martínez**

Colegiado en la Comisión Edilicia de Planeación de la Ciudad, Obra Pública y Ordenamiento Territorial; así mismo en la Comisión Edilicia de Gobernación.

  
**C. María De Jesús López Delgado**

Colegiada en la Comisión Edilicia de Planeación de la Ciudad, Obra Pública y Ordenamiento Territorial.

  
**L.A.E. Melissa Marlene Madero Plascencia**

Colegiada en la Comisión Edilicia de Participación Social y Organización Comunitaria; así mismo la Comisión Edilicia de Gobernación.

**N/A**

  
**Méd. José Francisco Sánchez Peña**

Colegiado en la Comisión Edilicia de Planeación de la Ciudad, Obra Pública y Ordenamiento Territorial; así mismo en la Comisión Edilicia de Gobernación.

  
**C. Marcia Raquel Bañuelos Macías**

Colegiada en la Comisión Edilicia de Gobernación.

**N/A**

  
**Dra. Iroselma Dalila Castañeda Santana**

Colegiada en la Comisión Edilicia de Gobernación.

  
**Lic. María Magdalena Urbina Martínez**

Colegiada en la Comisión Edilicia de Gobernación.

